

**ACTA No. 040 SÈPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
DE FECHA 04 CUATRO DE MARZO DEL 2014**

El Lic. y C. P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: Buenas tardes, antes de iniciar la Sesión, Gracias a todos, por asistir a esta Séptima Sesión Extraordinaria, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados, en ausencia del Secretario del Ayuntamiento, por las circunstancias que ustedes conocen, me voy a permitir conducir la Sesión, en Primer término procedo al pase de lista que ordena la Ley.

ACTA 040

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las 12:27 horas con 27 veintisiete minutos del día martes 04 de Marzo del 2014 dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos, Lic. y C.P. César Garza Villarreal Presidente Municipal; el C.P. Marcos Rodríguez Duran, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, la asistencia de 19 Diez y nueve Regidores y 2 Síndicos, así mismo se justifica la inasistencia por escrito de los C. Regidores Lic. Ariadne Valeria García Salas y el Lic. Rogelio Benavides Pintos, iniciada la Sesión de Este Honorable Cuerpo Colegiado, y habiéndose firmado la Lista de Asistencia, con sustento en el artículo 26 del Reglamento Interior, se informa que hay Quórum Legal; con base en las facultades establecidas en la Fracción III del Artículo 22 y artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 13 fracción II y 29 inciso a) fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, Expresa: Una vez verificado el Quórum legal, me permito declarar formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria, validos los acuerdo que emanen de la misma, me permito someter a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del Día:

La normatividad establece que los trabajos de las Sesiones Extraordinarias se sujetan a tratar **Un Solo Punto** para el desarrollo de esta Séptima Sesión Extraordinaria, se pospone la dispensa de la lectura de la Sesión anterior y así mismo someto a consideración el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- I. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA SÈPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

- III. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.**
- V. **CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Si están de acuerdo con la propuesta del Orden del Día, favor de levantar la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

Quisiera poner a consideración de todos ustedes que por razones obvias de que no esta elaborada ni circulada con anticipación el Acta anterior de la Sexta Sesión Extraordinaria, dispensemos en desahogar del punto número III que es la aprobación y lectura del Acta de la Sesión anterior para que sea en la siguiente Sesión Ordinaria en que se ponga a consideración ambas actas si están de acuerdo con omitir este trámite favor de levantar la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

ACUERDO

Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, propuesta para esta Séptima Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento interior, así como la DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 39 CORRESPONDIENTE A LA SESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, Y ASI MISMO EL ORDEN DIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la propuesta y Expresa: Desahogando el IV punto del Orden del Día, quiero decirles que con forme lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, el Presidente Municipal es el encargado del Despacho de la Administración Pública, para desarrollar estas funciones tendrá por lo menos 2 dos Secretarios a sus cargo, el Tesorero Municipal y el Secretario del R. Ayuntamiento, en virtud de que ambos cargos forman parte del Gabinete Legal y es imprescindible para la sana operación del R. Ayuntamiento el que sean inmediatamente nombrados quienes sustituyan en sus tareas a quienes decidan por distintas razones apartarse de esta responsabilidad, es que acudo ante el Cabildo en esta Sesión Extraordinaria a proponer para que ocupe el cargo de Secretaria del R. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe a la **Lic. MA. DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO**, les voy a leer una breve síntesis de su trayectoria profesional y administrativa.

María de Jesús Aguirre Maldonado. Nació el 25 de Diciembre de 1961. Es Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con Maestría en

Ciencias Penales, Diplomado en Derecho Familiar, Diplomado en Docencia Universitaria por la misma Universidad, así como el Curso en Negociación y Liderazgo en la Universidad de Harvard.

Es maestra de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León desde 1986. Ha impartido cátedra de Posgrado en las Maestrías de Derecho Penal y en la de Gobernabilidad.

Fue catedrática de la Maestría en Ciencias Penales en la Universidad de Coahuila, Maestra del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia en Nuevo León, Capacitadora del Instituto Estatal de las Mujeres.

Se ha desempeñado dentro del Poder Judicial de Nuevo León y la Procuraduría General de Justicia del Estado, Escribiente, Delegada y Agente del Ministerio Público. Colaboró en el Departamento Jurídico de la empresa Consorcio Papelero Mexicano, fue Directora de la Defensoría de Oficio en el Estado, Abogada Postulante, Titular del Despacho Jurídico y Consultorio Familiar.

Diputada Federal en la LIX Legislatura por el distrito VIII, con cabecera en Guadalupe, N.L. 2003-2006, en donde se desempeñó como Secretaria de la Mesa Directiva, Presidenta del comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Secretaria de la Comisión Especial de la Niñez Adolescencia y Familias e integrante de las Comisiones de Justicia y Seguridad Pública, Vicecoordinadora de políticas sociales del Grupo Parlamentario del PRI.

Fue Secretaria de Desarrollo Social de Guadalupe Nuevo León, responsable de las áreas de Educación, Cultura, Salud, Deportes y Programas Sociales, en la Administración 2006-2009, siendo Alcaldesa la Lic. Cristina Díaz Salazar.

Diputada Federal de la LXI Legislatura, por el Distrito VIII con cabecera en Guadalupe, N.L. 2009-2012, en donde se desempeñó como Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública, Integrante de las Comisiones de Desarrollo Social y de Justicia, Presidenta del Grupo de Alto nivel para la prevención de la Adicciones, Secretaria de la Mesa Directiva.

En el 2012, fue Directora General de la Agencia Estatal del Transporte en el Estado de Nuevo León y Actualmente es Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nuevo León desde Marzo del 2013.

Pertenece al Colegio de Abogados de Nuevo León, fue Presidenta del Colegio de Abogados del Noreste e Integrante de los Colegios de Abogados de Jurisprudencia y de Ciencias Jurídicas.

Estos son algunos de los principales rasgos de la trayectoria administrativa de la **Lic. MA. DE JESÙS AGUIRRE MALDONADO**, debo reconocer además, que me une a ella una antigua amistad lo que nos garantiza, el que no vamos a perder tiempo en adaptaciones ni dada de eso estoy seguro que de este Cabildo autorizarlo hoy mismo en punto de las 2:00 pm tendremos nuestra primer reunión de trabajo para impulsar los sistemas de mediación en la Guardia de Proximidad, tema al que por cierto es experta la Lic. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, y estoy seguro que la propuesta que estamos haciéndole al R. Ayuntamiento reúne las expectativas de profesionalismo de lealtad, de experiencia, conoce perfectamente al Municipio de Guadalupe al que ha servido desde cargos de elección popular y cargos de administración es por ello que abro un paréntesis por si alguno de ustedes quisiese hacer alguna reflexión o secundar la propuesta, antes de poner a su consideración la designación de la Lic. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, como Secretaria del R. Ayuntamiento, esta a su disposición el uso de la palabra, tiene la palabra el C. Regidor Zeferino Juárez Mata.

El C. Regidor Zeferino Juárez Mata, hace uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso Sr. Alcalde, Compañeros Síndicos y Regidores, la propuesta que nos presenta hoy el C. Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, para que ocupe el espacio de Secretaria del R. Ayuntamiento, nos parece que es el perfil adecuado puesto que hablando a nombre de la bancada del Partido del Trabajo al cual me honro prescindir, en ausencia de mi compañero por razones personales abalamos y respaldamos dicha propuesta ya que hemos tenido la oportunidad de tener comunicación con la Lic. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, En diferentes áreas de su vida en la función pública y en la función de representación popular, una de las últimas actividades con la que tuvimos buen trato en el desempeño reciente como titular de la Dirección de Transporte en el Estado, donde de manera muy adecuada resolver problemas de gremiales y donde tuvimos la oportunidad de compartir la mediación para lograr soluciones adecuadas, por lo que consideramos que la Lic. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, desempeñará adecuadamente su cargo en esa tarea tan importante que su amigo Tláloc Cantú, acaba de dejar para irse a otras expectativas y bueno pues en hora buena para la Lic. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, y sobre todo para la Administración y para usted Sr. Alcalde.

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Gracias Sr. Regidor, si alguien más quiere hacer uso de la palabra, tiene la palabra el C. Síndico Segundo Lic. José Luis Garza Ochoa.

El C. Síndico Segundo Lic. José Luis Garza Ochoa, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, es mi deseo apoyar y secundar la propuesta del Sr. Alcalde ya que en la persona de la Lic. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, Mari Chuy como muchos de sus amigos la conocemos, logramos encontrar continuidad al gran trabajo que hasta hoy desarrollo nuestro amigo Gabriel Tláloc, quiero resaltar que será la Primer Mujer Secretaria del R. Ayuntamiento en Guadalupe Nuevo León, según mi memoria, en hora buena y seguros estamos de que habrá de desarrollar un buen papel a favor de los Guadalupeños.

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Gracias Síndico por su intervención, si alguien más quiere hacer uso de la palabra, si no es así pongo a consideración del H. Ayuntamiento la propuesta para que este Cabildo que es el Órgano máximo de Autoridad del Gobierno Municipal, autorice y nombre a la **Lic. MA. DE JESÙS AGUIRRE MALDONADO, para desempeñar el cargo de Secretaria del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León**, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Les suplico a lo Asistente si son tan amables de pedirle a la **Lic. MA. DE JESÙS AGUIRRE MALDONADO**, se traslade a este recinto de Cabildo a efector de poder rendir la protesta que la Ley establece, abrimos en tanto un receso de un par de minutos para reanudar la Sesión.

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Nos ponemos de pie y reanudamos la Sesión. C. Lic. María del Jesús Aguirre Maldonado, le comunico que el Máximo Órgano Colegiado de Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, ha tenido a bien aprobar **su designación como Secretaria del R. Ayuntamiento**, en tal virtud procederemos a la Toma de Protesta de Ley.

C. Lic. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado

“¿Protestáis cumplir leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en ejercicio de su soberanía, os a conferido, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Nuevo León, las Leyes y Reglamentos que de ella emanen, así como los ordenamientos municipales, procurando en bien del Municipio y su prosperidad en general?”

“Si, protesto”.

Estoy seguro que la Sociedad y la Autoridad de Guadalupe, habremos de reconocérselo, felicidades Secretaria, puede pasar a tomar asiento, (aplausos).

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Muy bien una vez que hemos desahogado el Punto Único que fue convocada la presente reunión, pasamos al último punto del Orden de Día, la Clausura estoy seguro que habrá muchas ocasiones para que la Lic. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, Se dirija de manera individual y de manera colectiva con todos ustedes, por el protocolo que ordena la Ley finjo en esta ocasión desarrollando el Orden del Día, antes de dar la clausura como acostumbramos quisiera decirte Lic. Ma. De Jesús, darte la bienvenida, es un Cabildo ejemplar plural, encontraras rápidamente que aunque no todos los Acuerdos se procesan por unanimidad, aunque hay muchos puntos de vista contratantes es un Cabildo en el que eminentemente prevalece el espíritu de hacer lo mejor para Guadalupe, yo estoy muy contento con toda la representación de la Ciudad que hay en este R. Ayuntamiento tanto, insisto con los que apoyan las propuestas como con quienes a veces no han coincidido con ellas, en todos encuentro razones para mantener su posición, estoy convenció de que tu experiencia profesional va a venir a nutrir los trabajos del R. Ayuntamiento y nos va a envuir de las experiencias en los cargos anteriores que haz tenido para darle una mayor fortaleza al Proyecto que es Cabildo junto conmigo tenemos de ser Gobierno, para el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, bienvenida a este Gran Equipo de Trabajo, estamos contentos

con tu llegada y muy entusiasmados porque sabemos que tu presencia en este cago va a ser de mucho beneficio para la Ciudad y para la Autoridad del Municipio de Guadalupe.

V. CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El C. Lic. y C. P. Cesar Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: gracias a todos por estar aquí presentes, y no habiendo más asuntos que tratar damos por clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria, del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2012 – 2015, siendo las 12:46 doce horas con 46 cuarenta y seis minutos del día 04 de Marzo del 2014 dos mil catorce, Declarando válidos los Acuerdos de ella emanados, Firmando en ella el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quien da fe.-----

LIC. Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MA. DE JESUS AGUIRRE MALDONADO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. P. MARCOS RODRÍGUEZ DURAN
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO

ING. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZALEZ
EL C. PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JÁUREGUI
EL C. SEGUNDO REGIDOR

LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO
EL C. TERCER REGIDOR

ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
EL C. CUARTO REGIDOR

C. SUSANA PUENTES AVALOS
EL C. QUINTO REGIDOR

C. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
EL C. SEXTO REGIDOR

LIC. MA. MARGARITA ANDRADE GRIMALDO
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

LIC. ARIADNE VALERIA GARCÍA SALAS
EL C. OCTAVO REGIDOR
FALTA JUSTIFICADA

C. MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
EL C. NOVENO REGIDOR

C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA
EL C. DECIMO REGIDOR

C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN RUBIO
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. OLGA LUCIA DÍAZ PÉREZ
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

C. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALES
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRÍGUEZ
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

C. ARTURO HERRERA GARCÍA
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

LIC. ZEFERINO JUÁREZ MATA
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS
EL C. VIGÉSIMO REGIDOR
FALTA JUSTIFICADA

PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA
EL C. VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ
EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA
EL C. SÍNDICO SEGUNDO